



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director, celebrada el día 21 de octubre de 2024

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Antonia Chica Rubio
Teresa Amezcua Aguilar
Cristina Díaz Román
Cristina Belén Sampedro Palacios
Rubén Gregorio Pérez García
Mercedes López Pérez

Excusan:

Juana María Morcillo Martínez
María Concepción Martínez González
Antonia Rodríguez Martínez

El lunes 21 de octubre 2024, a las 9:30 horas, se reunió la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica en el enlace meet <https://meet.google.com/idj-ixyx-mmt?authuser=0&pli=1>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento

2. Información de la Decana de la Facultad de Trabajo Social

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, informa de la necesidad de adscripción del Título de Grado en Trabajo Social y de las asignaturas básicas a ámbitos del conocimiento según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Una vez revisadas las asignaturas básicas solicita a los/as miembros de la Comisión que reflexionen sobre las mismas para aprobar, si procede, en la próxima sesión extraordinaria a celebrar el próximo miércoles día 23 a las 17:45 horas antes de la convocatoria de la Junta de Facultad.

3. Información y aprobación, si procede, del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (R-PE01-6) cursos 22/23 y 23/24

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, informa que el informe está disponible en drive con los enlaces correspondientes en los distintos apartados, si bien faltan algunos datos por completar, solicita a la Comisión que se revise por si hubiera alguna modificación o ampliación que realizar y se llevará a Junta de



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Facultad para su aprobación en la próxima sesión del 15 de noviembre. La profesora Blázquez explica cómo se ha realizado el mencionado informe en relación a los distintos documentos a los cuales se hace referencia en el mismo (Objetivos de la Política de Calidad; Manual; Informes; Plan de Mejora...)

La Vicedecana comparte el Informe en pantalla y explica paso a paso cada uno de los apartados, considerando que está bien realizada la estructura y da respuesta a lo solicitado.

Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad, comenta que consultará si se pueden aprobar los informes que engloban dos cursos 22/23 y 23/24 o bien esperar a que estén aprobados los otros pendientes¹. Por tanto, se deja pendiente de aprobación hasta que se realicen los Informes Globales del Título y del Centro del curso 23/24.

Se reitera también la necesidad de contar con un PTGAS permanente para cuestiones relacionados con la calidad y el sistema implanta.

4. **Análisis de las encuestas de satisfacción de uso y gestión de los servicios para centros 2023 (PA03)**

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, informa que al igual que el resto de documentos está disponible la información en drive y se cuenta con una presentación enviada a la Facultad por el Servicio de Planificación y Evaluación.

Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad, comenta que los datos de satisfacción se obtienen de los indicadores de los propios servicios analizados. Comparte una presentación en la cual se analizan los datos relativos a los puntos 4,5 y 6 del orden del día. Es una evidencia para poder justificar que se ha analizado en el Sistema de Garantía de Calidad.

Se analiza el Servicio de la Biblioteca (por ejemplo, préstamos); Atención y Ayudas al Estudiante (por ejemplo, becas o prácticas Ícaro); Gestión Académica (atención telemática y telefónica); Información y Registros (número de consultas de atención directa); vigilancia, obras y mantenimiento (tiempo medio de finalización del trabajo); Conserjerías (asignación de espacios); planificación y evaluación (encuestas).

De manera general, se alcanza un alto porcentaje de satisfacción en el uso y gestión de servicios para centros de 2023.

¹ Tras realizar las consultas con el Servicio, se nos informó que el orden lógico de los informes del Sistema de Garantía de Calidad es que en cada ciclo de gestión se apruebe:

- Primero los **informes globales de resultados de títulos**.
- Posteriormente estos informes alimentan el **informe global de resultados del centro**
- Y para finalizar se aprueba el **Informe de Revisión Anual del SGC**.

Es por este motivo que **no se podría aprobar aún el informe de este punto 3 de la CGC al no haber elaborado ni aprobado aún los dos primeros del ciclo de gestión 2023-24**



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

5. Informe del clima laboral del PTGAS relacionado con la actividad de los Centros (PA03)

El informe se presenta por Antonia Chico, asesora técnica de calidad. Corresponde al año 2023. Ya se vio el año pasado, corresponde a todo el PTGAS sin diferenciar por centros por temas de protección de datos.

6. Análisis de los resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios (21-23) (PA03)

Antonia Chico, asesora técnica de calidad, expone los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas al alumnado. La valoración global es superior al 4 sobre 5. Los datos se mantienen más o menos estables.

7. Análisis de indicadores de docencia (PA01)

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, la profesora Belén Blázquez Vilaplana informa que en el curso 22-23 había 57 profesores de los cuales 44 son doctores (65%). No obstante, si los analizamos por categorías profesionales la mayoría son Profesores Sustitutos Interinos, lo que refleja la precariedad de los contratos. Los datos relativos al curso 23-24 aún no están disponibles hasta enero.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, habla del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título de Grado informando que el profesor que imparte la asignatura de Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social, que es catedrático, no impartirá docencia en Trabajo Social ya que lo hará en Medicina, lo que condiciona el número de catedráticos que imparte docencia en el Grado de Trabajo Social.

Se indica por parte de la profesora Blázquez que hay un número importante de Asociados Laborales y las razones de que la Facultad cuente con un número elevado de Profesores/as Sustitutos/as Interinos/as. Lo necesario es que este profesorado se establezca y se quede en el grado porque esta es la forma que la Universidad está utilizando como entrada a la carrera académica.

8. Análisis de resultados académicos y de inserción laboral (PA01)

Los últimos datos disponibles son del curso 21-22, cuyo análisis ya se realizó.

9. Análisis de resultados académicos por asignaturas (PA01)

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, presenta el informe realizado sobre tasas de rendimientos por curso desde el curso 2020/21 con datos superiores al 80%. Lo mismo que ocurre con las tasas de No presentados; la tasa de eficiencia, etc. Las diferencias entre estos cursos suelen estar entre un punto, un punto y medio. Lo que sí se plantea es analizar el número de estudiantes matriculados porque está descendiendo (problema demográfico; implementación de trabajo social en Córdoba; etcétera).



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

La nota media de acceso, admisión, abandono, etc. también son analizadas por la Comisión, sin destacar ningún dato en estos cursos académicos. Por último, el tipo de acceso al Grado, siendo mínimo quienes acceden por mayores de 25 años; estudios extranjeros o procedentes de otros estudios. Normalmente el título se nutre de la EVAU o de un Grado Superior.

También se comenta la tasa de rendimiento y éxito por asignaturas (véase el informe recogido en el drive). Se plantea qué se puede hacer con aquellas materias cuya tasa de rendimiento están por debajo del 70% (por ejemplo, la materia de Psicología o de Derecho de Familia), todas ellas básicas menos derecho penitenciario. Se considera que los datos no son muy significativos, al contrario, se recuerda que en las reuniones de coordinación del profesorado se incide en subir el nivel de exigencia.

Se comenta cómo las asignaturas jurídicas suelen ser más áridas para el alumnado, aunque existe una amplia implicación del profesorado que las imparte.

No se cuenta con el informe de prácticas externas

10. Análisis de movilidad de estudiantes (PA01)

La Vicedecana de Calidad e Igualdad expone el informe realizado por el Vicedecano encargado de estas materias, José Luis Anta (el informe también se encuentra en el drive). La idea principal es que después de la pandemia se ha vuelto poco a poco a la normalidad. Se resalta, también la importancia de la implicación de los/as coordinadores/as Erasmus, de los nuevos convenios, etc.

Se informa que no hay entrantes en relación a la totalidad del Grado, pero sí en algunas materias, tanto del Plan propio de movilidad internacional como del programa Erasmus.

Además, se menciona la dificultad de movilidad del profesorado y de las prácticas externas.

11. Análisis del cumplimiento del Plan de mejora (PA01)

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, comparte el Plan de Mejora y da a conocer cómo se ha puesto al día el mismo. La profesora Blázquez explica cuáles han sido las nuevas mejoras incluidas en los últimos meses como podrían ser las relacionadas con el funcionamiento diario de la Facultad y/o de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Se recuerda que el Plan de Mejora debe ser una herramienta viva, que se debe ir modificando, mejorando, etc. durante todo el curso académico. Que no hay un período concreto temporal para incluir nuevas acciones.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

12. Revisión del Plan de mejora y propuesta, en su caso, de nuevas acciones de mejora (PE01)

Se le insta a la Comisión que revisen el Plan de Mejora y que piensen qué medidas pueden incluirse en relación a la división de actividades y de funciones que se han realizado para el funcionamiento de la misma.

Se informa que ya existe una matriz de actas, tanto de la Junta de Facultad como de la CIGC. Se explica cómo está estructurado el drive.

13. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos, ni preguntas

Si más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:10 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad



LA SECRETARIA

Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria Académica de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Por orden de la presidenta, te convoco a la sesión ordinaria de la Comisión de garantía interna de calidad, de coordinación académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director que tendrá lugar el próximo lunes 21 de octubre de 2024, a las 9:30 horas en el siguiente enlace meet <https://meet.google.com/idi-ixyx-mmt?authuser=0&pli=1>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Anterior.
2. Información de la Decana de la Facultad de Trabajo Social
3. Información y aprobación, si procede, del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (R-PE01-6) cursos 22/23 y 23/24
4. Análisis de las encuestas de satisfacción de uso y gestión de los servicios para centros 2023 (PA03)
5. Informe del clima laboral del PTGAS relacionado con la actividad de los Centros (PA03)
6. Análisis de los resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios (21-23) (PA03)
7. Análisis de indicadores de docencia (PA01)
8. Análisis de resultados académicos y de inserción laboral (PA01)
9. Análisis de resultados académicos por asignaturas (PA01)
10. Análisis de movilidad de estudiantes (PA01)
11. Análisis del cumplimiento del Plan de mejora (PA01)
12. Revisión del Plan de mejora y propuesta, en su caso, de nuevas acciones de mejora (PE01)
13. Ruegos y Preguntas

Fdo. M^a Carmen Martín Cano

Secretaria Académica de la Facultad de Trabajo Social